

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en la Escritura de Constitución, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado “Reserva Operativa”, al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicha Reserva Operativa, así como el importe de la Reserva Operativa exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de esta Reserva Operativa es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento de la Reserva Operativa por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento de la Reserva Operativa. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo, a partir de las liquidaciones realizadas durante el ejercicio.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de un saldo de tesorería afectado como Reserva Operativa.
- ▶ Hemos comprobado el nivel de la Reserva Operativa requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/08942
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Paloma Muñoz Góngora
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 24207)

17 de abril de 2024



CLASE 8.ª



0P1666233

**CRISAE SENIOR DEBT FUND I
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



OP1666234

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1. ESTADOS FINANCIEROS

- Balance de situación a 31 de diciembre
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos

2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificaciones de pasivo y repercusión de pérdidas
- (10) Liquidaciones intermedias

4. OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

5. ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4



CLASE 8.ª



OP1666235

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



OP1666236

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.500	19.000
I. Activos financieros a largo plazo		30.500	19.000
Activos Titulizados	6	30.500	19.000
Derechos de crédito – Préstamos a empresas		30.500	19.000
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-interés y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Otros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		760	351
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		-	-
Activos Titulizados	6	-	-
Derechos de crédito - Préstamos		-	-
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-interés y otros		-	-
Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		9	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		1	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	1	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	750	351
Tesorería		750	351
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		31.260	19.351



CLASE 8.ª



OP1666237

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		30.566	18.701
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		30.566	18.701
Obligaciones y otros valores emitidos	9	30.566	18.701
Series no subordinadas		30.865	19.000
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(299)	(299)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		694	650
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	660	210
Obligaciones y otros valores emitidos		660	210
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		660	210
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos Subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	34	440
Comisiones		34	76
Comisión sociedad gestora		3	41
Comisión administrador		23	26
Comisión agente de pagos		1	3
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		7	6
Otros		-	364
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		31.260	19.351



CLASE 8.ª



OP1666238

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OP1666239

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	6.4	1.731	449
Activos titulizados		1.731	449
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimiladas	9.1	(1.520)	(328)
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.520)	(328)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		211	121
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencia de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación	10.1	5	28
7. Otros gastos de explotación	10.1	(215)	(448)
Servicios exteriores		-	(300)
Servicios de profesionales independientes		-	(300)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(215)	(148)
Comisión de sociedad gestora		(73)	(65)
Comisión administrador		(123)	(64)
Comisión del agente de pagos		(6)	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(13)	(19)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	299
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª



OP1666240

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª



OP1666241

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros	
		31.12.2023	31.12.2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		352	(36)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	11	609	331
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.722	449
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.113)	(118)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	10	(256)	(72)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(110)	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(126)	(38)
Comisiones pagadas al agente de pagos		(7)	(4)
Comisión variable		-	-
Otras comisiones	11	(13)	(6)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1)	(295)
Pagos por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Otros pagos de explotación (-)		(1)	(295)
Otros cobros de explotación		-	-
		47	387
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		47	387
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	11	11.500	19.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	11	(22.500)	(19.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	11	11.000	-
Cobros por amortización ordinaria		-	-
Cobros por amortización anticipada		-	-
Cobros por amortización previamente impagada		11.000	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	11	47	387
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		47	387
		399	351
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		399	351
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	351	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	750	351



CLASE 8.ª



OP1666242

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OP1666243

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	31.12.2023	31.12.2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.ª



0P1666244

MEMORIA



CLASE 8.ª



OP1666245

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado del 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, Fondo de Titulización (en adelante, "el Fondo") se ha constituido mediante Escritura Pública el 4 de abril de 2022, al amparo de la Ley 5/2015, de 27 de abril, agrupando los Derechos de Crédito que se derivan de Contratos de Préstamos Cedidos por CRISAE PRIVATE DEBT S.L.U., sociedad 100% participada por Bansabadell Inversió Desenvolupament, S.A. ("BIDSA"), a su vez participada 100% por BANCO DE SABADELL, S.A. ("Banco Sabadell"), cuando se cumplan una serie de condiciones para su elegibilidad.

El Fondo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de abril de 2022.

El Fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo, y, en consecuencia, podrá comprar nuevos préstamos durante el Periodo de Cesión ("Préstamos Adicionales") y emitir nuevas series de bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la escritura de constitución.

En la Fecha de Constitución se cedió una Participación de Préstamo, por un importe total de 5.350.000,00 €, que corresponde al Precio de Compra de la Participación del Préstamo Inicial, los gastos iniciales y el importe mínimo inicial de la Reserva Operativa. Dicha Participación de Préstamo fue cedida por CRISAE PRIVATE DEBT S.L.U.

Con fecha 4 de abril de 2022, se procedió a la emisión inicial de 50 Bonos representados en anotaciones en cuenta, por un importe nominal cada uno de ellos de 100.000€ ascendiendo a un importe nominal total de 5.000.000,00€ cuyo Precio de Suscripción fue de 5.350.000,00 €. La Fecha de Desembolso fue el 28 de abril de 2022.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.



CLASE 8.ª



OP1666246

La gestión y administración del Fondo está encomendada a la Sociedad Gestora con domicilio en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, planta 3ª. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el 4 de abril de 2022, día de la fecha de constitución del Fondo y finalizará en el 4 de abril de 2032 (la “Fecha de Vencimiento Final”), salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del Fondo que se contempla en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución, o bien hubiera tenido lugar la extinción del Fondo tal y como se establece en la Estipulación 4.3 de la Escritura de Constitución.

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo a lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos:

- (i) De acuerdo con el artículo 23.2 d) obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33.2 de la Ley 5/2015 de cuatro meses, sin haber sido designada una nueva Sociedad Gestora, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, o en caso de que su autorización para actuar como Sociedad Gestora fuese revocada sin haber encontrado una nueva Sociedad Gestora que esté preparada para asumir la gestión del Fondo.
- (ii) Obligatoriamente si la Junta de Acreedores si la Junta de Acreedores aprueba la liquidación anticipada con la mayoría relevante conforme al artículo 23.2 b) de la Ley 5/2015 y el Reglamento de la Junta de Acreedores (y, en particular, conforme al artículo 9.2 de dicho Reglamento) recogido en el Anexo 8.7.2 de la Escritura de Constitución.
- (iii) En la Fecha de Vencimiento Final.
- (iv) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador de los Préstamos en el plazo máximo de seis meses desde la notificación de dimisión o de cese del Administrador de Préstamos.



CLASE 8.ª



OP1666247

En caso de que se produzca cualquiera de los supuestos de liquidación del Fondo conforme a lo establecido anteriormente, la Sociedad Gestora adoptará, por cuenta del Fondo las medidas de liquidación indicadas a continuación:

- (i) informará de la extinción y liquidación del Fondo a la CNMV, y a los Titulares de los Bonos de la extinción y liquidación del Fondo,
- (ii) adoptará cuantas medidas fueran precisas para asegurar la titularidad y el cobro por parte del Fondo de los importes derivados de los Préstamos,
- (iii) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a enajenar los activos y derechos que puedan quedar remanentes en el activo del Fondo en la forma que considere mejor para los Titulares de los Bonos; y siguiendo las instrucciones, en su caso, recibidas de la Junta de Acreedores, para lo cual estará facultada para convocarla; y
- (iv) procederá con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible a cancelar los pasivos pendientes del Fondo con los importes disponibles en la Cuenta de Tesorería de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo se extinguirá de acuerdo con la Ley 5/2015, una vez concluido el procedimiento de liquidación detallado en la Estipulación 4.2, de la Escritura de Constitución, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los procedimientos necesarios para la extinción del Fondo.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, no procederá a extinguir el Fondo ni a darlo de baja en los correspondientes registros administrativos hasta haber concluido la liquidación de los activos pendientes del Fondo y haber aplicado los importes de la liquidación según el Orden de Prelación de Pagos que corresponda, con excepción de la reserva adecuada para cubrir los costes de liquidación. En todo caso, la liquidación del Fondo comenzará, como muy tarde, en la Fecha de Vencimiento Final y terminará, como muy tarde, en la Fecha de Vencimiento Legal.

En cualquiera de estos casos, la Sociedad Gestora informará a la CNMV y a los Titulares de los Bonos a través del mercado en el que estén admitidos a negociación los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666248

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que correspondan hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres primeros meses del ejercicio siguiente, a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación a los Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los recursos disponibles siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

c) Recursos disponibles del Fondo

En la Fecha de Desembolso del Fondo, se considerarán Recursos Disponibles los importes procedentes del desembolso de los Bonos Iniciales tal y como se describe en la estipulación 15.1 de la Escritura de Constitución.

Estos Recursos Disponibles se emplearán en la Fecha de Desembolso Inicial (i) a abonar los Gastos Iniciales del Fondo, (ii) a dotar la Reserva Operativa hasta el Importe Mínimo Inicial de la Reserva Operativa y (iii) al pago del Precio de Compra del Préstamo Inicial.

En cada fecha de pago del fondo, se determinarán como “recursos disponibles” en función de los saldos de efectivo positivos mantenidos en la Cuenta de Tesorería del Fondo el último día del Periodo de Cobro inmediatamente anterior a esa Fecha de Pago, tal y como se describe en la estipulación 15.2 de la escritura, incluyendo los que tengan como origen:

Para los recursos disponibles de intereses:

- (a) la Reserva Operativa (de acuerdo con lo establecido en la Estipulación 11.7.3)
- (b) Los cobros procedentes de los Préstamos en concepto de intereses ordinarios, intereses de demora, comisiones y cualquier otro concepto distinto del principal, incluidos los recibidos por el Fondo bien directamente o por reclamación legal, judicial, de daños y perjuicios o de otra índole.
- (c) La Prima de Emisión Positiva, correspondiente a cualquier emisión de Bonos desembolsada en el Periodo de Cobro inmediato anterior; y



CLASE 8.ª



OP1666249

- (d) Los cobros procedentes de las recuperaciones de Principal de los Préstamos que hubieran resultado impagados con anterioridad, hasta el un importe igual al total aplicado conforme a la letra (e) de la Estipulación 15.3.1 siguiente.
- (e) La remuneración de la Cuenta de Tesorería, en su caso.

Para los recursos disponibles de principal:

- (a) el cobro del principal de los Préstamos durante el Periodo de Cobro de referencia, exceptuando, a efectos aclaratorios,
- (b) el importe de principal que se corresponda con amortizaciones anticipadas de los Préstamos, que se integrarán en los importes destinados a la Reserva de Compras durante el Periodo de Cesión y
- (c) los importes a que se refiere la letra (e) de la Estipulación 15.3.1 de la Escritura de Constitución.

d) Orden de prelación de pagos

Los Recursos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago estableciéndose como Orden de Prolación en caso de insuficiencia de fondos, el orden enumerado en la estipulación 15.3 de la Escritura de Constitución y que se recogen a continuación.

Orden de prelación de pagos para intereses: En cada Fecha de Pago, se aplicarán los Recursos Disponibles de Intereses al cumplimiento de las obligaciones de pago siguiendo el orden de prioridad indicado a continuación

- (i) El pago de los impuestos y Gastos Ordinarios devengados y exigibles, adeudados por el Fondo.
- (ii) El pago de los Gastos Extraordinarios devengados y exigibles, adeudados por el Fondo.
- (iii) La retención de importes para financiar la Reserva Operativa de acuerdo con la Estipulación 11.7.3 de la Escritura de Constitución.
- (iv) El pago de la Remuneración Fija de los Bonos.
- (v) En caso de que se hubieran producido impagos de Principal en los Préstamos, a dotar los Recursos Disponibles de Principal hasta un importe igual al saldo de principal impagado de los Préstamos el último día del Periodo de Cobro inmediato anterior.



CLASE 8.ª



OP1666250

(vi) El pago de la Remuneración Variable de los Bonos.

Orden de prelación de pagos para Principal: En cada Fecha de Pago, se aplicarán los Recursos Disponibles de Principal a la amortización de los Bonos hasta que el Saldo Nominal Pendiente de dichos Bonos se reduzca a cero (0).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles, en su caso, la Reserva Operativa depositada según lo establecido en la Estipulación 11.7 de la Escritura de Constitución, no sean suficientes para abonar los importes mencionados en el apartado anterior, de conformidad con el correspondiente Orden de Prolación de Pagos establecido se aplicarán las normas siguientes:

- (a) El Fondo satisfará sus obligaciones en el orden establecido y en caso de que concurrieran otros acreedores del mismo rango, de forma proporcional a cada uno.
- (b) Los importes que queden sin abonar se colocarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prioridad inmediatamente superior al del concepto en cuestión, antes de las cantidades de la misma naturaleza que, en virtud de la Escritura de Constitución, deban abonarse en dicha Fecha de Pago, pero por detrás del concepto que lo preceda a tenor de la prelación de pagos correspondiente.
- (c) Los importes adeudados por el Fondo que no hayan sido abonados en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales

e) Gestión del fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo de la memoria.



CLASE 8.ª



OP1666251

f) Administrador de los activos titulizados

Tal y como se establece en la Escritura de Constitución del Fondo, sin perjuicio de las obligaciones de la Sociedad Gestora de administrar y gestionar los Préstamos de acuerdo con el artículo 26.1.b) de la Ley 5/2015, la Sociedad Gestora ha delegado en el Cedente (Crisae Private Debt, S.L.U.) la administración de los Préstamos adquiridos por el Fondo (a estos efectos, el "Administrador de los Préstamos") de conformidad con los términos recogidos en la Escritura de Constitución y en el contrato de administración de Préstamos que se firmó de forma simultánea con dicha Escritura (el "Contrato de Administración de Préstamos").

El Administrador de los Préstamos dedicará a los Préstamos bajo su administración, como mínimo, el mismo tiempo y atención y ejercerá en el servicio de administración el mismo grado de destreza, cuidado y diligencia que, si los Préstamos no hubieran sido cedidos y, en todo caso, aplicará un grado razonable de destreza, cuidado y diligencia en la prestación de servicios de administración.

Salvo que la Sociedad Gestora notifique de otro modo, el Administrador de los Préstamos, en el marco de este mandato, podrá adoptar los actos o decisiones que considere necesarios o convenientes, estando debidamente facultado, con sujeción a las limitaciones establecidas en este Contrato.

A cambio de los servicios de administración, el Administrador de los Préstamos estará legitimado a recibir una comisión (la "Remuneración de Servicios de Administración"). La Remuneración de Servicios de Administración (i) se calculará sobre el importe nominal pendiente de los Préstamos, (ii) se devengará diariamente y (iii) se pagará trimestralmente en la Fecha de Pago correspondiente a los meses de enero, abril, julio y octubre, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

i) Agente de pagos

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, ha procedido a la firma con Banco de Sabadell, S.A. de un contrato de Agencia Financiera para realizar el servicio de agencia de pagos de los Bonos. La remuneración del Agente Financiero se detalla en el contrato de agencia financiera.



CLASE 8.ª



OP1666252

El Agente de Pagos realizará los pagos a los titulares de los Bonos o de cualquier tercero en los términos establecidos en la Escritura de Constitución, conforme a las instrucciones recibidas de la Sociedad Gestora y a través de la Cuenta de Tesorería, con fecha valor en la correspondiente Fecha de Pago, remitiendo los fondos a las cuentas de tesorería en Banco de España correspondientes a las Entidades Participantes en Iberclear en que los Bonos han sido depositados por sus titulares, de conformidad con la normativa de liquidación y compensación aplicable en cada momento.

La contraprestación por los servicios prestados por el Agente de Pagos al Fondo en virtud de lo establecido en el contrato de agencia financiera ascenderá a:

- (a) una cantidad a pagar en cada Fecha de Emisión de Bonos, igual al 0,01% (1pb) sobre el importe nominal de los nuevos Bonos emitidos en dicha fecha, por el alta y mantenimiento del programa de Bonos.
- (b) un importe fijo igual a MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) a pagar en cada Fecha de Pago.

j) Fondo de reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los derechos de crédito titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

De este modo, tal y como se establece en la estipulación 11.7 de la escritura de constitución, el Fondo tendrá una reserva que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pagos del Fondo derivadas de los párrafos (a) y (b) del Orden de Prelación de Pagos para Intereses, excepto en la fecha de liquidación del Fondo, en cuyo caso, podrá aplicarse a cualquier otra obligación del pago del Fondo, como parte de los Recursos Disponibles (la "Reserva Operativa").

La Reserva Operativa se dotará en la Fecha Desembolso Inicial en la cantidad de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) (el "Importe Mínimo Inicial de la Reserva Operativa"), con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales.

En cada Fecha de Pago, la Sociedad Gestora aplicará los Recursos Disponibles de Intereses, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos para Intereses, a dotar la Reserva Operativa hasta alcanzar el Importe Mínimo de la Reserva Operativa.



CLASE 8.ª



OP1666253

En cada Fecha de Cálculo anterior a una Fecha de Pago distinta de la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el "Importe Mínimo de la Reserva Operativa", que será la mayor de las siguientes cantidades:

- (a) CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) y
- (b) Los Gastos previstos que serán debidos y exigibles durante el plazo de seis (6) meses siguientes a dicha Fecha de Pago, calculados por la Sociedad Gestora (estos gastos previstos serán calculados asumiendo que no se va a producir ni compra alguna de Préstamos ni Emisión de Bonos Adicionales durante dicho periodo).

Los fondos de la Reserva Operativa estarán depositados en la Cuenta de Tesorería.

l) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª



OP1666254

m) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; y el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 45.I.B).15 y 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución y extinción del Fondo, así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“ITPAJD”), está exenta del concepto “operaciones societarias” del ITPAJD.
- (ii) La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Bonos, dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18ª de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo estará sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo su aplicación el tipo general vigente del veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados por la Sociedad Gestora al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (v) Respecto a los rendimientos de los Préstamos (Activos Titulizados) u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.
- (vi) La transmisión al Fondo de los Préstamos es una operación sujeta y exenta del IVA.



CLASE 8.ª



OP1666255

- (vii) La cesión al Fondo del Préstamo Inicial mediante el Contrato de Cesión es una operación no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente estará no sujeta a la modalidad de Actos Jurídicos Documentados, documentos notariales, en la medida en que no se cumplan los requisitos del artículo 31 de la Ley del ITPAJD.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T. S.A. ha formulado estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al período anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio, que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, han sido formuladas al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666256

Con fecha 8 de marzo de 2024, las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación del mismo, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, la Sociedad Gestora ha tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.



CLASE 8.ª



OP1666257

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas han sido los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.ª



OP1666258

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.



CLASE 8.ª



OP1666259

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OP1666260

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.ª



OP1666261

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666262

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



OP1666263

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.ª



OP1666264

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses, sobre la base de los términos contractuales, se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

n) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.ª



OP1666265

- **Actividades de inversión y financiación:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

o) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el período a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



CLASE 8.ª



OP1666266

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.ª



OP1666267

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de concentración, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge de la concentración geográfica respecto a los deudores de los derechos de crédito titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la Memoria.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666268

Los flujos de principal que se reciben de los derechos de crédito se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución del Fondo, pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos participativos, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los derechos de crédito cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

Sin embargo, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en el folleto de emisión y Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Activos Titulizados	30.500	19.000
Deudores y otras cuentas a cobrar	1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	750	351
Total Riesgo	31.251	19.351



CLASE 8.ª



OP1666269

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Este epígrafe recoge principalmente los activos titulizados que el Cedente ha cedido al Fondo.

Dichos activos titulizados recogen principalmente los Derechos de Crédito presentes y futuros, que derivan de los contratos de operación y mantenimiento firmados por el Cedente con los Deudores.

6.1 Activos financieros

El detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos Titulizados						
Participaciones préstamos a empresas	-	30.500	30.500	-	19.000	19.000
Activos Dudosos	-	-	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	9	-	9	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros						
Deudores y otras cuentas a cobrar (Nota 7)	1	-	1	39	-	39
Saldo final al cierre del ejercicio	10	30.500	30.510	348	11.866	12.214

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los activos titulizados.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las



CLASE 8.ª



OP1666270

fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los activos titulizados como las obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2022 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Transferencias de activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

6.2 Detalle y movimiento de los activos titulizados

El detalle y movimiento de los activos titulizados para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial del ejercicio	19.000	-
Adquisición de Activos Titulizados Inicial	-	5.000
Amortización ordinaria	(11.000)	-
Amortización anticipada	-	-
Amortización previamente impagada	-	-
Adiciones	22.500	14.000
Saldo final cierre del ejercicio	30.500	19.000



CLASE 8.ª



OP1666271

Durante el ejercicio 2023, se han incorporado al activo del fondo las siguientes participaciones:

Con fecha 27 de abril de 2023, se realizó una nueva incorporación al activo del Fondo, tratándose de una participación del 100% del préstamo por valor de 8.000.000,00€, a tipo variable + diferencial.

Con fecha 27 de julio de 2023, se realizó otra nueva incorporación al activo del Fondo, tratándose de una participación del 100% del préstamo por valor de 9.500.000,00€, a tipo variable + diferencial.

Con fecha 31 de julio de 2023, se realizó una nueva incorporación al activo del Fondo, tratándose de una participación del 100% del préstamo, por valor de 5.000.000,00€, con un tipo variable + diferencial.

A parte de la adquisición del préstamo inicial, durante el ejercicio 2022 se incorporaron dos nuevos préstamos a la cartera.

Con fecha 7 de julio de 2022, se realizó una nueva incorporación al activo del Fondo, tratándose de una participación del 100% del préstamo., por valor de 6.000.000,00€, con un tipo variable + diferencial.

El 19 de julio de 2022, se incorporó un nuevo activo del Fondo, el 100% de la participación de un préstamo, por valor de 8.000.000,00€, con un tipo variable + diferencial.

6.3 Activos dudosos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han registrado saldos en activos dudosos ni correcciones de valor por deterioro.

6.4 Devengo de los ingresos de los Activos Titulizados

El movimiento de los ingresos procedentes de los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Derechos de crédito cobrados:	1.731	449
Total	1.731	449



CLASE 8.ª



OP1666273

Los pagos estimados de los Activos Titulizados a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

31.12.2023	Miles de euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030-Resto
Por principal							
Corriente	-	-	-	-	9.500	8.000	13.000
Mora	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	2.488	2.474	2.474	2.474	2.165	1.437	462
Total	2.488	2.474	2.474	2.474	11.665	9.437	13.462

31.12.2022	Miles de euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-Resto
Por principal							
Corriente	-	-	-	-	-	-	19.000
Mora	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses	1.195	1.198	1.195	1.195	1.195	1.198	540
Total	1.195	1.198	1.195	1.195	1.195	1.198	19.540

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

A continuación, se da el detalle de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Deudores y otras cuentas a cobrar:		
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados	1	-

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo depositado en concepto de Fondo de Reserva, así como el resto de conceptos pertenecientes al Fondo y que corresponda depositar en la cuenta de Tesorería abierta en Banco Sabadell, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del período.



CLASE 8.ª



OP1666274

8.1 Tesorería

El saldo de las cuentas del Fondo al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Cuentas bancarias en Banco Sabadell	750	351
	<u>750</u>	<u>351</u>

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la apertura de una Cuenta de Tesorería con Banco Sabadell. Las cantidades depositadas en la cuenta no devengan intereses.

Se trata de una cuenta corriente que tiene como objetivo recibir la cantidad correspondiente a la suscripción de los Bonos en la fecha de desembolso, recibir los cobros de los Derechos de Crédito, mantener el depósito del Fondo de Reserva y el importe de reserva para gastos, y efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los Bonos o de cualquier tercero, conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución.

8.2 Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los activos titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva denominado "Reserva Operativa".

La Reserva Operativa se aplicará, en cada Fecha de Pago, conforme se define ésta en la Escritura de Constitución del Fondo, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en la Estipulación 15.3 de la Escritura de Constitución.

La reserva operativa inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes de los Bonos iniciales, esto es, por un importe igual a 50 miles de euros.



CLASE 8.ª



OP1666275

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros			Miles de euros		
	31.12.2023			31.12.2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos						
Series no subordinadas	-	30.865	30.865	-	19.000	19.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(299)	(299)	-	(299)	(299)
Intereses y gastos devengados no vencidos	660	-	660	210	-	210
Total	660	30.566	31.226	210	18.701	18.911

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

9.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

	Serie A
ISIN	ES0305648000
Número de Bonos	50
Valor Nominal	100.000,00 euros
Balance Total	5.000.000,00 €
Frecuencia Pago de interés	Trimestral
Frecuencia Pago de principal	Trimestral
Fechas de pago	10 de julio, octubre, enero, abril o siguiente Día Hábil
Fecha de inicio del devengo de intereses	28/04/2022
Primera Fecha de Pago	11/07/2022
Vencimiento Legal	04/04/2032
Cupón	Variable
Índice de Referencia	N/A
Margen	1% +Recursos Disponibles de Interés después de la aplicación de todos los puntos(a) a (d) del Orden de Prelación de Pagos para Intereses

El vencimiento final de los Bonos tendrá lugar en la fecha en la que se amorticen plenamente o en la Fecha de Vencimiento Final del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666276

El precio de amortización de cada Bono se corresponderá con su Saldo Nominal Pendiente, sin perjuicio del abono de la Remuneración Fija y la Remuneración Variable devengadas y no pagadas. Los Bonos se amortizarán libres de gastos para el titular.

Para cada Fecha de Pago, y hasta que el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos se reduzca a cero (0), el "Importe de Amortización" se define como (i) las amortizaciones abonadas de los Préstamos en el Periodo de Cobro inmediato anterior más (ii), una vez terminado el Periodo de Cesión, el exceso (de haberlo) del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos Adicionales sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos en la última emisión de Bonos, tal y como se establece en la Estipulación 8.4.3 de la Escritura de Constitución.

El importe neto derivado de la emisión de los Bonos se destina al pago del Precio de compra de los Derechos de Crédito, a la dotación de la Reserva operativa y al pago de los Gastos Iniciales.

Tal y como se recoge en la Escritura de Constitución, el riesgo asociado a los Bonos no ha sido calificado por ninguna agencia de calificación crediticia, su distribución se restringe a entidades consideradas inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo con el Real Decreto 1310/2005 y MiFID II, y no cotizan ni cotizarán en mercado de valores alguno, ni en ninguna plataforma de negociación, ni equivalente, ni similar.

9.1.2 *Movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2023 y 2022:*

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	19.000	5.000
Nuevas emisiones	11.500	14.000
Amortizaciones	-	-
Sado Final	30.500	19.000

9.1.3 *Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos*

Los intereses devengados durante ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a un importe de 1.520 y 328 miles de euros, respectivamente, de los que los importes de 660 y 210 miles de euros se encuentran pendientes de pago. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de "Pasivos corriente – Obligaciones y otros valores emitidos".



CLASE 8.ª



OP1666277

9.1.4 Calificación crediticia de los Bonos emitidos pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2023:

Los Bonos emitidos no son objeto de calificación crediticia por parte de ninguna agencia de calificación.

9.1.5 Estimación de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2023

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31.12.2023	Miles de euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030-2032
Por principal	-	-	-	-	9.500	8.000	13.000
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	2.268	2.272	2.272	2.272	1.986	1.302	394
Total	2.268	2.272	2.272	2.272	11.486	9.302	13.394

31.12.2022	Miles de euros						
	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2032
Por principal	-	-	-	-	-	-	19.000
Impago de principal	-	-	-	-	-	-	-
Por intereses implícitos	1.043	1.045	1.043	1.043	1.043	1.045	471
Total	1.043	1.045	1.043	1.043	1.043	1.045	19.471

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.ª



OP1666278

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO Y REPERCUSIÓN DE PÉRDIDAS

10.1 Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por Periodificación de Pasivo a 31 diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2023	31.12.2022
Comisiones		
Comisión de Sociedad Gestora	3	41
Comisión administrador	23	26
Comisión agente de pagos	1	3
Margen de Intermediación Financiera	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	7	6
Otros	-	364
Total	34	440

La Sociedad Gestora recibirá de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

El epígrafe "Otros" de los ajustes por periodificación recoge principalmente el ingreso anticipado de la prima de emisión de los bonos la cual no ha devengado ningún ingreso por este concepto durante el ejercicio 2023 (364 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se encuentra registrado dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP1666279

10.1.1 Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otras comisiones
Saldos a 31 de diciembre de 2022	41	26	3	(299)	6
Importes devengados ejercicio 2023	73	123	-	-	19
Repercusión a pérdidas					
Pagos realizados:					
10/01/2023	(45)	(29)	(1)	-	(1)
10/04/2023	(13)	(28)	(2)	-	(7)
10/07/2023	(25)	(31)	(3)	-	(3)
10/10/2023	(28)	(38)	(2)	-	(3)
Redondeo	-	-	-	-	1
Saldos a 31 de diciembre de 2023	3	23	1	(299)	7

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otras comisiones
Saldos a 4 de abril de 2022	-	-	-	-	-
Importes devengados ejercicio 2022	65	64	7	-	6
Repercusión a pérdidas				(299)	
Pagos realizados:					
11/07/2022	(1)	(8)	(3)	-	-
10/10/2022	(23)	(30)	(1)	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2022	41	26	3	(299)	6



CLASE 8.ª



OP1666280

11. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2023 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>		
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(22.500)	(19.000)
Cobros por amortizaciones ordinarias	11.000	-
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	1.722	449
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en efectivo	47	387
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Cobros por emisión de Bonos	11.500	19.000
Pagos por amortización Bonos (Serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	(1.113)	(118)
Otros pagos del período	(1)	(295)

12. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.ª



OP1666281

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde los últimos cuatro años. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

El resultado económico del período es nulo y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 5 miles de euros en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



0P1666282

ANEXO I



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folio/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos a utilería	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459



OP1666283



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1														
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN														
Denominación del compartimento:														
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.														
Estados agregados: NO														
Fecha: 31/12/2023														
Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.														

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principa pendiente no vencido	Otros Importes		Deuda Total		
			Principa pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses Intermatridos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	0	0467	0	0474	0	0481	0	0488	0	0495	0	0502	0	0509	0
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0	0489	0	0496	0	0503	0	0510	0
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	0	0470	0	0477	0	0484	0	0491	0	0498	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	0	0472	0	0479	0	0486	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0466	0	0473	0	0480	0	0487	0	0494	0	0501	0	0508	0	0515	0

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado								Principa pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación						
			Principa pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses Intermatridos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0578	0	0584	0
De 1 a 3 meses	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0586	0
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0587	0
De 6 a 9 meses	0518	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0588	0
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0589	0
Más de 12 meses	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0590	0
Total	0521	0	0528	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0591	0



OP1666284



OP1666285

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.1

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.-S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (años de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 21/04/2022	
Inferior a 1 año	0600	0	1600	0	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	9.500	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	21.000	1605	19.000	2605	5.000
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	30.500	1607	19.000	2607	5.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	5,63	1608	6,52	2608	0

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023					
	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 21/04/2022			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,74	1609	0,48	2609	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

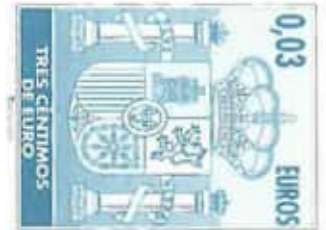
S.05.1
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación Inicial 21/04/2022							
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente						
0% - 40%	0620	0	0630	0	1620	0	1630	0	2620	0	2630	0
40% - 60%	0621	0	0631	0	1621	0	1631	0	2621	0	2631	0
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	0	1632	0	2622	0	2632	0
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	0	0638	0	1628	0	1638	0	2628	0	2638	0
Media ponderada (%)	0639	0	0649	0	1639	0	1649	0	2639	0	2649	0

CLASE 8.ª



OP1666286



OP1666287

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.1

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (N)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 21/04/2022	
	31/12/2023		31/12/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	7,44	1650	4,47	2650	4
Tipo de interés nominal máximo	0651	8,05	1651	5,19	2651	4
Tipo de interés nominal mínimo	0652	6,20	1652	4	2652	4



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.1
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 21/04/2022				
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente			
Andalucía	0660	0683	1660	1683	2660	2683					
Aragón	0661	0684	1661	1684	2661	2684					
Asturias	0662	0685	1662	1685	2662	2685					
Baleares	0663	0686	1663	1686	2663	2686					
Canarias	0664	0687	1664	1687	2664	2687					
Cantabria	0665	0688	1665	1688	2665	2688					
Castilla-León	0666	0689	1666	1689	2666	2689					
Castilla-La Mancha	0667	0690	1667	1690	2667	2690					
Cataluña	0668	0691	1668	1691	2668	2691					
Ceuta	0669	0692	1669	1692	2669	2692					
Extremadura	0670	0693	1670	1693	2670	2693					
Galicia	0671	0694	1671	1694	2671	2694					
Madrid	0672	0695	1672	1695	19.000	2672	1	2695	5.000		
Melilla	0673	0696	1673	1696	2673	2696					
Murcia	0674	0697	1674	1697	2674	2697					
Navarra	0675	0698	1675	1698	2675	2698					
La Rioja	0676	0699	1676	1699	2676	2699					
Comunidad Valenciana	0677	0700	1677	1700	2677	2700					
País Vasco	0678	0701	1678	1701	2678	2701					
Total España	0679	0702	30.500	1679	3	1702	19.000	2679	1	2702	5.000
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	2703					
Resto	0681	0704	1681	1704	2681	2704					
Total general	0682	0705	30.500	1682	3	1705	19.000	2682	1	2705	5.000



OP16666288



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	5,05.1
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: CRISAE PRIVATE DEBT S.L.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación Inicial 21/04/2022			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	75,45			1710	86,84			2710	100		
Sector	0711	0	0712	-	1711	0	1712	-	2711	0	2712	-

CLASE 8.ª



OP16666289



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.2

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación Inicial 21/04/2022					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
E50305648000	A	75	100.000	30.500	50	100.000	5.000	50	100.000	5.000			
Total		0723	75	0724	30.500	1723	50	1724	5.000	2723	50	2724	5.000

CLASE 8.ª



OP16666290



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.2

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses							Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercepción de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Márgen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el período	Principal no vencido	Principal Impagado							
						0734	0735	0742	0736	0737							
ES0305648000	A	NS	0	0	0	660	0	NO	30.500	0	31.160	-299					
Total						0740	660	0741	0	0743	30.500	0744	0	0745	31.160	0746	-299

	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 21/04/2022			
Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	5,39	0748	3,71	0749	1

CLASE 8.ª



OP1666291



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.2
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0305648000	A	0	0	347	321	0	0	94	0								
Total		0754	0	0755	0	0756	347	0757	321	1754	0	1755	0	1756	94	1757	0

CLASE 8.ª



OP16666292



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.2
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (A)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 21/04/2022
		0760	0761	0762	0763	0764

CLASE 8.ª



OP1666293



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.2

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 21/04/2022	
Inferior a 1 año	0765		1765	0	2765	0
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	0
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	0
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	0
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	0
Entre 5 y 10 años	0770	30.500	1770	5.000	2770	5.000
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	0
Total	0772	30.500	1772	5.000	2772	5.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	8,59	1773	9,29	2773	9,96

CLASE 8.ª



OP16666294



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	5.05.3
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 21/04/2022	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775		1775	0	2775	
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776		1776	0	2776	
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777		1777	0	2777	
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778	0	2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779	0	2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780	0	2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781	0	2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782	0	2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783	0	2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784	0	2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785	0	2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786	0	2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787	0	2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788	0	2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789	0	2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790	0	2790	
4 Subordinación de series (5%)	0791	N	1791	N	2791	
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	1792	100	2792	
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	0	2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794	0	2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795	0	2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796	0	2796	



OP16666295



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5.05.3
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual	Situación demo	Situación inicial	
							31/12/2023	anual anterior	21/04/2023	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0808	0809	0810	

CLASE 8.ª



OP1666296



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

5,05.3
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características	
	Naturaleza riesgo cubierto	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación Inicial 21/04/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022		
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829	
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830	
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831	
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832	
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833	
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834	
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835	
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836	
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837	
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838	
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839	
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841	
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842	
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843	
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	3844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845	



OP16666297



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	5,05.5
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios de determinación de la comisión			Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones					
					Base de cálculo	% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	1862	0	2862	SNP_DIARIO	3862	0,075	4862	125	5862	50	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863	CRISAE PRIVATE DEBT S.L.	1863	0	2863	SNP_DIARIO	3863	0,200	4863		5863		6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Banco de Sabadell, S.A.	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865



OP1666298



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.5
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	CRISAE PRIVATE DEBT S.L.
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Fecha cálculo			Total
		31/10/2023	30/11/2023	31/12/2023	
Ingresos y gastos del período de cálculo	0872				
Margen de intereses	0873		-126	0	169
Deterioro de activos financieros (neto)	0874		0	0	0
Dotaciones a provisiones (neto)	0875		0	0	0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876		0	0	0
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877		156	0	-210
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878		30		-41
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	0	0	0	0
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881		0	0	0
Repercusión de pérdidas (+) (-) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882		-30		41
Comisión variable pagada	0883				0
Comisión variable impagada en el período de cálculo	0884				

CLASE 8.ª



OP1666299



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	5,05.5
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

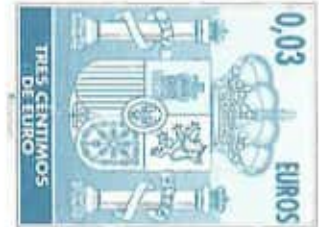
INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	



CLASE 8.ª



OP1666300



OP1666301

CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	5,06
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

NOTAS EXPLICATIVAS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.

Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipótesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.

Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.



CLASE 8.ª



OP1666302

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OP1666303

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM CRISAE SENIOR DEBT FUND I, Fondo de Titulización, en adelante el “Fondo”, de carácter privado que fue constituido, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trolez, con el número de protocolo 531, mediante Escritura de Constitución, el 4 de abril de 2022. compuesto por una Participación de Préstamo, por un importe total de 5.350.000,00 €, que corresponde al Precio de Compra de la Participación del Préstamo Inicial, los gastos iniciales y el importe mínimo inicial de la Reserva Operativa. Dicha Participación de Préstamo fue cedida por CRISAE PRIVATE DEBT.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y de la Escritura de Constitución tuvo lugar con fecha 21 de abril de 2022.

Con fecha 4 de abril de 2022, se procedió a la emisión inicial de 50 Bonos representados en anotaciones en cuenta, por un importe nominal cada uno de ellos de 100.000€ ascendiendo a un importe nominal total de 5.000.000,00€ cuyo Precio de Suscripción fue de 5.350.000,00 €. La Fecha de Desembolso fue el 28 de abril de 2022.

El Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por su activo y pasivo, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Participaciones de Préstamo derivadas de préstamos originados por CRISAE PRIVATE DEBT sujetos a determinados criterios de elegibilidad y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.



CLASE 8.ª



OP1666304

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo y (ii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos, tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo a 31/12/2023

A 31 de diciembre de 2022 la cartera de Préstamos cedidas al Fondo contaba con las siguientes características:

Información General Cartera			
Principales características	Inicial	Cartera Total	Cartera Impagada
Número de Préstamos	1	4	0
Saldo Nominal Pendiente de Préstamos	5.000.000,00 €	30.500.000,00 €	0,00 €
Saldo Nominal Pendiente Medio de Cartera	5.000.000,00 €	30.500.000,00 €	0,00 €
Vencimiento medio (meses)	84	68	-
Tipo de interés			
Tipo de interés Variable	100,00%	100,00%	0,00%
Tipo de interés medio de la cartera	4,00%	8,048%	0,00%
Tipo de Referencia			
Euribor 3 meses	100,00%	100,00%	0,00%



CLASE 8.ª



OP1666305

Información Histórica Compras de Préstamos						
Descripción del Préstamo	Fecha de Formalización	Fecha de Disposición	Saldo Desembolsado	Fecha vencimiento Final	Fecha Anticipada de cancelación préstamo	Cantidad Amortizada Acumulada
Préstamo 1	04/04/2022	28/04/2022	5.000.000,00 €	04/04/2029	30/06/2023	5.000.000,00 €
Préstamo 2	01/07/2022	13/07/2022	6.000.000,00 €	01/07/2029	30/06/2023	6.000.000,00 €
Préstamo 3	14/07/2022	26/07/2022	8.000.000,00 €	14/07/2029	-	-
Préstamo 4	27/04/2023	04/05/2023	8.000.000,00 €	27/04/2030	-	-
Préstamo 5	27/07/2023	28/07/2023	9.500.000,00 €	27/07/2028	-	-
Préstamo 6	31/07/2023	26/09/2023	5.000.000,00 €	31/07/2030	-	-

2.2. Principales datos del pasivo a 31/12/2023

A 31 de diciembre de 2023 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo actual
ES0305648000	30.500.000,00 €

Durante el 2023, se han emitido los siguientes bonos para el fondo de titulización:

Información Histórica Emisión de Bonos					
Descripción Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Desembolso	Precio	Nominal	Nº Bonos
Emisión Adicional	27/04/2023	03/05/2023	4.020.440,00 €	4.000.000,00 €	40
Emisión Adicional	24/07/2023	26/07/2023	7.526.550,00 €	7.500.000,00 €	75

Hay que tener en cuenta que el Fondo solo puede emitir Bonos de una misma serie, todos los Bonos emitidos tienen las mismas características, el mismo código ISIN, y son fungibles entre sí.



CLASE 8.ª



OP1666306

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

La cartera está compuesta de Préstamos. Los préstamos son corporativos por lo que los riesgos de la cartera son los riesgos de crédito asociados a cada uno de estos préstamos.

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo con fecha 19/02/2024:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Moody's /S&P/ DBRS /Fitch	Calificación a largo plazo Moody's /S&P/ DBRS /Fitch
Cuenta Tesorería (Contrato cuenta de Tesorería)	Banco Sabadell, S.A.	-/A2/-1 (middle)-	Baa2/BBB+/A (high)-
Banco Agente (Contrato agente de Pagos)	Banco Sabadell, S.A.	-/A2/-1 (middle)-	Baa2/BBB+/A (high)-
Administrador de Préstamos (Contrato de Administración)	CRISAE PRIVATE DEBT, S.L.U.	---	---
Auditorías	Ernst&Young	---	---

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 se han incorporado varios préstamos bullet a tipo variable a la cartera por valor de 22.500.000,00€.

Los nuevos préstamos corporativos incorporados han sido financiados a través de; ampliaciones de la serie de bonos ya existente por un total de 115 bonos adicionales, con un valor nominal total de 11.500.000,00€ y con la reserva del Fondo destinada para compras, procedente de la amortización anticipada de dos préstamos de la cartera durante 2023, por valor de 11.000.000,00€.

4.1. Morosidad y Siniestros

La tasa de morosidad a cierre del ejercicio 2023 es cero.

4.2. Rentabilidad de los activos

El tipo medio ponderado de la cartera a cierre del 2023 es 8,001%



CLASE 8.ª



OP1666307

4.3. Bonos de titulización: pagos realizados e importes pendientes

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados en el ejercicio por el Fondo a los Bonos:

Bonos de Titulización	Saldo inicial	Saldo emitido a 31/12/2023	Amortización durante 2023	% Amortización	Remuneración Fija Pagada 2023	Remuneración Variable Pagada 2023
ES0305648000	5.000.000,00 €	30.500.000,00 €	0,00 €	100%	232.030,40	880.255,15

A 31 de diciembre de 2023, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.4. Otros importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2023 no existe ningún importe pendiente debido y no pagado.

5. Generación de flujos de caja en 2023.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 13 millones de euros, siendo 11 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 2 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de Recursos Disponibles del Fondo (tal y como se definen en el Apartado 15.2 de la Escritura de Constitución) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en la Escritura de Constitución (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 15.3 de la Escritura de Constitución).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejora de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el riesgo de crédito de los préstamos de los cuales derivan las Participaciones de Préstamo.

6.2. Evolución de la mejora de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

No existen mejoras de crédito en el Fondo.

6.3. Triggers del Fondo.



CLASE 8.ª



OP1666308

No existen Triggers en el Fondo.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Liquidación y extinción del Fondo.

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo la hipótesis de que todos los préstamos de la cartera paguen en su fecha de vencimiento y tienen un tipo medio ponderado constante de 8,001%.

FLUJOS DE PRINCIPAL ESTIMADOS						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
0,00	0,00	0,00	0,00	9.500.000,00	8.000.000,00	13.000.000,00

FLUJOS DE INTERÉS ESTIMADOS						
2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
2.267.500,00	2.271.500,00	2.271.500,00	2.271.500,00	1.986.250,00	1.302.000,00	394,92

7.2. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos posteriores al cierre de 2023.



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

S.05.4

Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022					
															Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	3	7002	0	7003	0	7006	0	7009	0	7012	0	7015	0		
2. Activos Morosos por otras razones					7004	0	7007	0	7010	0	7013	0	7016	0		
Total Morosos					7005	0	7008	0	7011	0	7014	0	7017	0	7018	0
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020	0	7021	0	7024	0	7027	0	7030	0	7033	0		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0	7031	0	7034	0		
Total Fallidos					7023	0	7026	0	7029	0	7032	0	7035	0	7036	0

Otras ratios relevantes	Ratio						Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago			
Dotación del Fondo de Reserva	0850	0	1850	0	2850	0	3850	-
* Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial.	0851	610	1851	380	2851	610	3851	-
	0852	0	1852	0	2852	0	3852	-
	0853	0	1853	0	2853	0	3853	-

CLASE 8.ª



OP16666309



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN

	S05.4
Denominación Fondo: CRISAE SENIOR DEBT FUND I, FONDO DE TITULIZACIÓN	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesional: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.

CLASE 8.ª



OP1666310



CLASE 8.ª



OP1666311

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OP1666312

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de CRISAE SENIOR DEBT FUND I, Fondo de Titulización, en fecha 8 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0P1666233 al 0P1666301 Del 0P1666302 al 0P1666310

Firmantes

D. Javier de la Parte

D. Carmen Barrenechea Fernández

D. Manuel González Escudero